

Convenio UGT-Servicios Públicos/UNIR

UGT-Servicios Públicos tiene firmado un convenio de colaboración con la Universidad Internacional de La Rioja (**UNIR**), por el que los afiliados y afiliadas a **UGT- Servicios Públicos**, así como sus familiares en primer, segundo grado y los cónyuges legalmente reconocidos pueden disfrutar de importantes descuentos en las titulaciones ofrecidas por la mencionada Universidad.

Según este convenio, los afiliados y afiliadas a **UGT-Servicios Públicos** con un mínimo de 6 meses de antigüedad, sus familiares en primer, segundo grado y cónyuges legalmente reconocidos, se beneficiarán durante el curso académico 2024/2025, de los descuentos que se establecen en las tablas adjuntas sobre los precios oficiales de la Universidad. Estos precios estarán en vigor desde el día 20 de enero de 2024 hasta el fin de las plazas existentes en la matriculación de primavera de 2024

Para cualquier información y/o matriculación debéis dirigiros a:
<https://www.unir.net/>, llamar al teléfono 941 209 743 o escribir a info@unir.net.



Impulsa tu crecimiento profesional y personal

Benefíciate de un descuento especial por ser afiliada o afiliado de UGT Servicios Públicos. Plazas limitadas. Descuentos válidos desde 20 enero 2024 hasta fin de plazas Primavera 24.

Las afiliadas y afiliados a UGT Servicios Públicos que cuenten con un mínimo de 6 meses de antigüedad podrán beneficiarse de los siguientes descuentos, aplicados sobre los precios oficiales de la Universidad.

Estos descuentos no son acumulables a otros descuentos existentes, salvo si en el momento de la matriculación existiera un descuento comercial mayor, que se aplicaría un 5% adicional al mismo.

Los descuentos aplican a familiares de 1º y 2º grado.

GRADOS EN EDUCACIÓN

CRÉDITOS	PRIMER AÑO MATRICULADO EN UNIR		RESTO DE AÑOS	
	CONTADO	FRACCIONADO	CONTADO	FRACCIONADO
>48 ECTS	35% DTO	25% DTO	20% DTO	15% DTO
31-47 ECTS	25% DTO	15% DTO	15% DTO	10% DTO
<30 ECTS	15% DTO	-	10% DTO	

RESTO DE GRADOS

CRÉDITOS	PRIMER AÑO MATRICULADO EN UNIR		RESTO DE AÑOS	
	CONTADO	FRACCIONADO	CONTADO	FRACCIONADO
>48 ECTS	25% DTO	20% DTO	20% DTO	15% DTO
31-47 ECTS	18% DTO	15% DTO	15% DTO	10% DTO
<30 ECTS	15% DTO	-	10% DTO	

POSTGRADOS

TODOS LOS POSTGRADOS a excepción del Máster Psicología General Sanitaria	PRIMER AÑO MATRICULADO		RESTO DE AÑOS	
	CONTADO	FRACCIONADO	CONTADO	FRACCIONADO
	20% DTO	15% DTO	20% DTO	15% DTO

